

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 30 de noviembre de 1939

Cambios de compra de monedas publicadas de acuerdo con las disposiciones oficiales.

### Divisas procedentes de exportaciones

Francos .....	22,35
Libras .....	39,40
Dólares .....	10,05
Liras .....	51,75
Francos suizos .....	225,40
Reichsmark .....	3,90
Be-gás .....	164,00
Florines .....	5,33
Escudos .....	36,50
Peso moneda legal .....	2,32
Coronas suecas .....	2,39
Coronas noruegas .....	2,30
Coronas danesas .....	1,95

### Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos .....	27,90
Libras .....	49,25
Dólares .....	12,56
Francos suizos .....	281,75
Escudos .....	45,60
Peso moneda legal .....	2,90

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Europa

La Legación de Suiza en esta capital, con fecha 4 del corriente dirige una comunicación a este Departamento en relación con su nota anterior sobre la aplicación al Protectorado de Bohemia y Moravia, del Convenio y Acuerdos firmados en El Cairo el 20 de marzo de 1932, precisando que la declaración del Gobierno alemán ha sido hecha en aplicación del artículo 9, párrafo 4.º del expresado instrumento diplomático, y que, por inadvertencia, se hizo mención de "Los Acuerdos citados en el artículo 9."

Madrid, 24 de noviembre de 1939.  
Año de la Victoria.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General de Seguros

#### AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Sociedad Banco Vitalicio de España ha clausurado las Oficinas provisionales de Dirección que tuvo establecidas en Sevilla, Santo Tomás, núm. 17, las correspondientes a Ramo de Vida, y Avenida de Queipo de Llano, núm. 17, las del Ramo de Transportes, por haberse reintegrado la auténtica Dirección General de la Compañía a su domicilio social de Barcelona, Rambla de Cataluña 18. Madrid, 17 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Director General, Joaquín Ruiz.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### ANUNCIO

A fin de cubrir un suministro de 100 toneladas de abacá S2, 400 toneladas de abacá S3 y 450 de abacá G, indistintamente, de los tipos davao o manila, se abre concurso de ofertas con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Las proposiciones serán dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Comercio en sobre cerrado y sellado, que podrán entregarse en el Registro General de este Ministerio hasta las doce horas del jueves día 30 del corriente mes.

2.º Dichas proposiciones han de precisar claramente los datos siguientes:

- Clases y calidades de la fibra.
- Precio Cif puerto español.
- Plazo o plazos de entrega, determinando el mes de llegada de la mercancía, teniendo especialmente en cuenta que el total de ésta debe encontrarse importada antes del primero de febrero de 1940.

d) Garantía bancaria del cumplimiento del contrato.

3.º Se tendrá especialmente en cuenta todas aquellas ofertas de partidas flotantes o de pronto embarque.

Los adjudicatarios del concurso tendrán a su cargo los gastos del anuncio.

Madrid 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—Miguel López Uriarte.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

### Nueva industria

Peticionario: Don Fernando Martínez de Ercilla, Don Jaime I, número 19, 1.º, Zaragoza.

Objeto de la industria: Fabricación de pastas alimenticias en Zaragoza.

Producción: Dos mil kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Plaza de Aragón, número 8, entresuelo.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe interino, J. Cucurella. 964-X-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

### Ampliación de industria

Peticionario: Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés, Sociedad Anónima.

Objeto de la industria: Instalación de un equipo de desfibrado de mies de lino.

Producción: La correspondiente a la ampliación: 500 kilogramos de fibras largas y 550 a 600 kilogramos de estopas. Todo en jornada de dieciséis horas. Se duplica la actual.

Maquinaria a importar: Dos máquinas descortezadoras. Valor total, 100.000 pesetas. Una máquina refinadora, 46.000 pesetas.

Materias primas a importar: Semilla de lino, en cantidad proporcionada a la siembra.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Plaza de Aragón, número 8.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe interino, J. Cucurella. 965-X-O

# ANUNCIOS PARTICULARES

## SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A. Barcelona

Por deficiencias en la impresión de algunos números, a continuación se publican los susceptibles de duda.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de 1 de junio del corriente año, sobre declaración de nulidad y expedición de duplicados de títulos al portador, esta Sociedad hace público que le han sido formuladas las siguientes denuncias de títulos por ella emitidos, amparándose en los preceptos de la citada Ley:

### OBLIGACIONES EMISION 1920

Don Juan Carrera Fabra, de Puigcerdá (Gerona), veintiocho obligaciones, números 3.603, 4.633, 4.738, 6.359, 10.112, 10.696 y 97, 12.170, 14.897, 16.751, 16.768 a 71, 17.070 y 71, 17.143 y 44, 17.172, 17.709, 17.554, 17.889 a 91, 17.811, 17.950, 18.024, 18.503.

Don Antonio Trinchera, de Masanet de la Selva (Gerona), cinco obligaciones, números 2.284, 10.477, 15.162 y 63, 15.276.

### OBLIGACIONES EMISION 1923

Don Manuel Alabart Jaques, de Fraga (Lérida), ciento, treinta y cinco obligaciones, números 1.692, 2.414 a 16, 4.344 a 46, 5.242 a 46, 6.041 y 42, 6.227 a 30, 6.465 y 66, 7.912, 8.257, 8.241 y 42, 8.274 a 76, 8.825, 10.855 a 62, 10.913 y 14, 11.517 a 20, 13.800, 17.270, 17.752 a 60, 17.851, 19.688, 21.241, 22.982 y 83, 22.999, 23.010 y 11, 24.028, 26.845 y 46, 27.577 a 79, 28.819 y 20, 30.036 a 42, 30.211 a 15, 32.785 y 86, 34.108 a 16, 34.541 y 42, 34.893, 35.071 a 76, 35.556, 37.562, 38.670, 40.588 y 89, 44.182 y 83, 46.673 y 74, 47.017, 47.080 y 81, 49.985 a 99, 50.696, 54.462, 55.252 a 54, 58.736 a 58, 59.878 a 84.

Don José Closa Reig, Presbítero, de Solsona (Lérida), cuatro obligaciones, núms. 7.756 y 57, 22.717, 35.350.

Doña Adelaida de la Hoz Guillén, de Valencia, setenta y dos obligaciones, números 3.661 y 62, 4.466 a 68, 6.087 y 88, 11.539, 11.555 a 61, 12.363, 12.368 y 69, 12.378, 14.974 a 76, 16.265 a 68, 22.290 a 94, 28.643, 33.619 a 22, 35.897, 37.836 a 50, 39.807 a 11, 42.884 a 88, 44.474, 44.559 a 61, 49.559, 57.411 y 12, 57.779 a 81.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley de 1 de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres meses, contados desde la publi-

cación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiere notificado a esta Empresa la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorizador para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 4 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

## SALTOS DEL DUERO, S. A. Bilbao

Rectificación de errores deslizados en la publicación de la primera relación de denuncias de títulos desaparecidos, inserta en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 326, del día 22 de noviembre actual, página 2.374:

1.ª columna.—Líneas 6 a 8.—Dice: "Don Ricardo Núñez Núñez, números 95.609 a 955 y 119.725 a 734, 90.067 a 086"; debe decir: "Don Ricardo Núñez Núñez, números 54.123 a 132, 75.005 a 024 y 90.067 a 086".

1.ª columna.—Líneas 64 a 66.—Dice: "Doña María López Chicheri de Bauer, números 65.277 y 280 y 110.951 y 964"; debe decir: "Doña María López Chicheri de Bauer, núms. 65.277 a 280 y 110.951 a 964".

2.ª columna.—Líneas 1 y 2.—Dice: "Doña Adelaida de la Hoz y Guillén, números 36.179 a 182"; debe decir: "Doña Adelaida de la Hoz y Guillén, números 56.179 a 182."

## COMPANIA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

En el anuncio de esta Compañía inserto en el número 320 de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al 26 del actual, y en el apartado correspondiente al Banco Central de Almansa, se hace constar el nombre de don Miguel Mejías, cuando en realidad el apellido del expresado señor es Mejías. Entiéndase, pues, rectificado en este sentido.

## ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE ALICANTE

### ANUNCIO

Hallándose vacante en esta Escuela el cargo de Profesor Auxiliar supernumerario afecto al grupo de enseñanzas de Dibujo y Caligrafía, de conformidad con los artículos 37 y 38 del Real Decreto de 31 de agosto de 1922, y demás disposiciones posteriores vigentes, se hace público para que quienes, reuniendo las condiciones que establece el artículo 40

del mencionado Real Decreto, deseen tomar parte en el concurso-oposición, presenten sus solicitudes, con los demás documentos que crean convenientes, en el término de veinte días, a contar del de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, quedando cerrado el plazo de admisión al expirar dicho período de veinte días.

Alicante, 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Director interino, J. Sanchis.  
3.259-P

## LA MARGARITA EN LOECHES SOCIEDAD ANONIMA

Madrid

Se convoca a Junta extraordinaria para el día 9 del entrante mes, a las cuatro y media de la tarde, en el local social, Jardines, 15, en la que se tratará de reducción de capital social.—El Secretario, José Fernández Rodríguez.  
1.103.X.P

## UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le confieren los Estatutos, ha acordado repartir a las acciones de capital y de disfrute el dividendo expresado a continuación, con cargo a los beneficios del ejercicio 1935-1936.

Acciones de capital: 25 pesetas por acción, de las que, deducidos impuestos, queda un líquido a percibir de 22.025 pesetas por título.

Acciones de disfrute: 5.546 pesetas por acción, de las que, deducidos impuestos, queda un líquido a percibir de 5.031 pesetas por título.

El pago se efectuará previa la justificación de legítima pertenencia de los títulos, con arreglo al Decreto número 119 de 19 de septiembre de 1936, y mediante presentación del cupón número 44 de las acciones de capital y número 5 de las de disfrute, respectivamente, a partir del día 4 del próximo mes de diciembre, en Madrid, en el Banco Español de Crédito o en las oficinas de la Unión Alcohólica Española, calle del Prado, número 18, y en las demás plazas, en las Succursales de dicho Banco.

Madrid, 27 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, Luis Palacios.

1.120.X.P

**COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

San Pablo, 30. — Sevilla

A los efectos de la Ley de 1.º de junio de 1939, se hace constar haber sido solicitada la declaración de nulidad y expedición de los duplicados correspondientes a los títulos siguientes:

**Segunda relación de títulos denunciados.—a) Acciones**

Doña Mercedes de Miñón, Madrid: 40 acciones números 74.401 al 40.

Don Antonio Sansalvador, Madrid: 56 acciones números 31.201, 39.340 al 2, 41.511 al 5, 43.101 y 2, 45.110 al 4, 45.613 al 5, 49.252, 51.057 al 60, 51.528 al 37, 68.409 y 10, 69.136 y 7, 94.559 al 73, 145.032 al 4.

Don Venancio Aguirre-Gordóvil, Píencia: 100 acciones números 528, 824, 3.887, 3.889, 4.644 al 8, 8.020, 9.517, 9.519, 11.770, 12.028 al 30, 13.157, 13.394 y 5, 14.203, 14.459 y 60, 18.567 y 8, 21.345, 21.988, 22.342, 24.918, 25.006 y 7, 27.155, 38.610, 43.234, 46.007, 49.251, 51.921, 52.052, 52.186, 56.419 al 24, 57.636 al 8, 58.177, 58.266, 58.296, 58.529, 59.321, 61.903 al 5, 64.570, 73.804 y 5, 75.114 al 6, 83.770 al 9, 101.759 al 67, 103.115, 104.253 al 61, 105.176 y 7, 146.651 al 8.

Sr. Marqués de San Nicolás de Noras, Madrid: 94 acciones números 8.699 y 700, 21.409 y 10, 27.534 y 5, 34.932, 44.067 al 73, 44.567, 48.231, 50.925, 51.959 al 62, 51.983 al 5, 55.578 al 617, 60.524 y 5, 60.954, 63.745 al 9, 67.801 al 3.

Don Carlos Fernández-Vignau, San Sebastián: 75 acciones números 228, 389, 571, 690, 749, 1.227, 1.630, 1.696, 2.568, 7.310, 13.839, 15.380 y 1, 15.384, 16.035 y 6, 16.987 y 8, 18.836, 19.778, 21.970, 28.221, 31.154, 39.791 al 3, 39.887, 43.474 al 88, 49.966 al 73, 58.928 y 9, 76.077 al 81, 80.612 al 4, 80.904 al 7, 84.510, 135.852 y 3, 145.459 y 60, 148.250, 149.044 al 6, 149.047 al 8.

Sres. Soler y Torra Hermanos, San Sebastián: 15 acciones números 4.891 al 5, 88.549 al 56, 148.027 y 8.

Don Luis Cerezo, San Sebastián: 20 acciones números 142.573 al 92.

Don Lorenzo García Cabrera, Bilbao: 50 acciones números 24.014, 30.656, 38.965, 36.722, 44.986, 47.156 al 9, 54.464, 59.429 al 32, 71.403 al 5, 85.471 al 6, 143.801 al 7.

Doña Rita Gómez-Acebo Illescas: 29 acciones números 22.036, 24.290 al 3, 26.974 al 6, 30.207 al 11, 30.262 al 3, 30.542, 37.038, 44.310 al 2, 49.557 y 4, 139.492 al 8.

Don Eusebio Azcarréta y Ortiz de Zárate: 25 acciones números 7.023,

7.042 y 3, 7.347, 7.430, 7.434 y 5, 7.489, 7.785 al 9, 8.911 y 2, 11.497 al 9, 11.979, 14.478, 14.482, 14.637, 15.510, 16.017 y 8.

Don Julio Egusquiza y Echave: 40 acciones números 4.826 al 30, 31.603, 34.975 y 6, 38.002 al 9, 39.691 al 5, 39.904 al 8, 44.887 y 8, 54.016 y 7, 99.110 al 4, 99.300 al 4.

Don Juan José María Amann y Amann: 5 acciones números 147.713 al 7.

Don Luis Medrano y de la Torre: 45 acciones números 2.490, 2.511, 816, 3.547 y 8, 4.508, 9.201, 14.846, 17.121 y 2, 141.909 al 32, 142.106 al 16.

Don Juan Gavala Laborda, Madrid: 4, 2.263 y 4, 4.968, 8.532 al 6, 11.058

80 acciones números 835 al 9, 2.253 al 40, 11.853, 12.920, 17.090, 25.327, 28.218, 28.220, 28.968 y 9, 29.589 y 90, 29.416 al 20, 29.519, 29.898, 35.977 y 8, 34.998, 36.248 al 52, 36.352,

37.583, 37.763 al 6, 38.593 al 8, 38.799, 800, 39.585 al 7, 41.911 al 4, 44.727 al 31, 44.988, 47.246, 47.404 y 5, 47.860, 48.107 y 8, 49.336, 49.807 y 50.091 y 2, 50.101 al 3, 50.884,

52.041, 52.163 al 5, 52.472, 52.552, 52.937, 55.978, 56.047, 56.188 y 9, 56.513, 56.534, 56.557, 57.011, 58.265, 60.245 al 7, 60.836 al 9, 62.095, 64.628

al 30, 65.818, 65.972 al 6, 67.373, 69.174, 69.328 al 30, 69.839 y 40, 71.273, 72.049, 73.020, 73.778, 73.812

al 5, 73.913, 81.194 y 5, 85.181 y 2, 85.676, 85.686, 100.184 al 6, 103.548 al 72, 105.865 al 7, 140.208 y 9, 140.358 al 62, 146.131 y 2.

Doña Asunción Cortés, Madrid: 40 acciones números 5.435 al 9, 5.566 y 7, 12.038, 13.102, 17.646 al 9, 19.055, 19.165, 19.316, 19.362 y 3, 37.827 al 9, 38.234 al 8, 38.279 y 80, 38.291 al 3, 40.897 y 8, 40.932 al 5, 43.512 al 4, 49.517.

Doña Narcisca Kiernans Campos Madrid: 25 acciones números 22.206 al 8, 24.579 al 83, 27.201 y 2, 38.299 al 308, 47.130 al 4.

Doña Magdalena Clapés Bauer, Barcelona: 5 acciones números 68.373, 68.583, 68.630, 69.177, 69.204.

Don Augusto Clapés Bauer, Barcelona: 10 acciones números 65.413, 65.476 al 9, 65.492 al 5, 65.541.

Don Victor de Ivanow Bauer, Barcelona: 25 acciones números 69.207 y 6, 69.323 al 7, 69.615, 70.170, 70.183 al 98.

**b) obligaciones**

Don Miguel Carro Ferrero, Madrid: 3 obligaciones, 10.ª serie, números 17.894 al 6.

Doña Mercedes Camps Fornés, Bianes: 20 obligaciones, 6.ª serie, números 5.768 al 87.

Si transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio no se hubiese comunicado a esta Sociedad la existencia de oposición, se tramitará

el asunto al Juzgado correspondiente para la anulación de los títulos referidos y expedición de los duplicados.

Sevilla, 25 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Director, Manuel Fernández Campos.

906-X-P

**SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE SILLA A CULLERA**

Valencia

A tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado c), de la Ley de 1.º de junio de 1939, sobre extravío y robo de valores mobiliarios durante la dominación marxista, don Juan Sánchez de León Igual ha presentado denuncia a esta Sociedad de haberle sido sustraídas en dicha época tres acciones de la misma al portador, números 1.152, 1.155 y 2.565, de quinientas pesetas (500 pesetas) nominales cada una, a fin de que en cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley sean anulados los citados títulos y expedidos los duplicados correspondientes, a cuyo efecto esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 4.º de la citada Ley, anuncia por segunda vez en el periódico "Las Provincias" de Valencia, y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, que de no presentarse reclamación alguna dentro de los tres meses, a partir de su publicación, remitirá el expediente incoado al Juez de Primera Instancia a los efectos de la anulación de los mismos y expedición de los oportunos duplicados, si procede.

Valencia, 31 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Director,

**PRODUCTOS LACTEOS, S. A.**

Manlleu

Se pone en conocimiento de todos los poseedores de vales-regalos emitidos por esta Sociedad antes del 18 de julio de 1936 que a partir del 31 de enero de 1940 caducará la validez de los mismos y dejará de satisfacerse su importe a partir de dicha fecha.

Habiendo sido saqueadas durante el dominio rojo nuestras oficinas de Manlleu, sólo se abonarán los vales cuya legítima propiedad y emisión anterior al 18 de julio de 1936 se acredite debidamente.

Manlleu, 23 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Coll.

1.111.X-P

**COMPANIA DE LOS FERROCA-  
RRILES DE M. Z. A.**

Madrid

La Compañía de Zadrif a Zaragoza y a Alcante, en cumplimiento de la Ley de primero de junio pasado, pone en conocimiento del público que don Rosendo Bové y doña Paulina Soler le participan la sustracción de 10 obligaciones Ciudad Real - Badajoz, 5 por 100, números 24.924 y 25.26.368, 26.729, 40.278, 42.284 a 88, y de 50 acciones, números 210.563, 211.045, 211.107 a 19, 211.121 a 27, 211.802, 213.285, 215.159, 264.180 y 81, 266.650, 267.127 y 28, 267.791 a 95, 281.457, 281.459 a 60, 281.848, 223.782, 265.911, 289.597 y 598, 295.608, 303.337 y 38, 307.516 y 17, 312.522, 315.858.

Don Narciso J. Beltrán Elias le participa la sustracción de dos obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 1.165.681 y 82.

Don Ramón Busquets Palomeras le participa la sustracción de seis obligaciones, serie C, núms. 57.141, 78.953, 102.345, 137.842, 137.843, 137.844.

Doña Carmen Bries Padilla le participa la sustracción de nueve obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 583.127, 598.783, 1.125.586 a 89, 1.274.359 a 61.

Doña Carolina Barbany Lleo. nart le participa la sustracción de 25 obligaciones, serie H, 5.50 por 100, números 72.908 a 39.

Don Pedro Bosch Maloan le participa la sustracción de una obligación Tarragona-Barcelona-Francia, 2,25 por 100, número 51.639.

Don Luis Boschdemont le participa la sustracción de una obligación 3 por 100, primera hipoteca, número 965.165.

Doña Rosa Bordas Sañellas le participa la sustracción de dos obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 210.634 y 35.

Doña Ana y doña Rosa Bordas Sañellas le participan la sustracción de cuatro obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 307.319 a 22, y de 10 obligaciones Tarragona-Barcelona-Francia, 2,25 por 100, números 85.882 a 88, 145.450 a 462.

Doña Delfina Biel le participa la sustracción de 12 obligaciones 3 por 100, segunda hipoteca, números 1.334.849 y 50, 1.341.674, 1.348.259 a 61, 1.356.298, 1.379.206 y 207, 1.380.071 a 73.

Doña Narcisca Baronet Luns le participa la sustracción de 20 obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 251.772, 284.709, 368.701, 375.461, 384.228, 412.554, 439.009, 439.011 y 12, 439.014 a 17, 462.804, 497.247, 551.437, 556.290, 576.081, 585.073, 549.857.

Don Martín Buxadé Ginesta le participa la sustracción de 20 obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 916.694, 937.429 y 30, 953.551 a 53, 969.567, 1.011.307, 1.015.566, 1.074.409 a 17, 1.097.356, 940.426; de 13 obligaciones 3 por 100, 2.ª hipoteca, números 1.303.090, 1.334.603, 1.334.636, 1.338.767, 1.364.737, 1.411.066, 1.343.319, 1.344.414, 1.344.433, 1.345.098, 1.347.607, 1.384.736, 1.437.354, y de 25 obligaciones 3 por 100, tercera hipoteca, números 1.456.301 a 25.

Y doña Magdalena Barberá Bergés le participa la sustracción de 50 acciones de la Compañía, números 296, 350 a 52, 782 y 83, 8.100, 17.707, 74.420, 74.526, 78.646, 79.914, 80.890, 81.492 a 38, 84.581, 84.736 y 37, 88.665, 92.192, 95.337, 99.636 y 37, 138.585, 266.605, 267.809, 268.228, 271.335 y 36, 280.677, 287.322, 293.354, 296.799 a 802, 328.817, 331.031, 385.532 a 38.

Si en el término de tres meses, desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiese notificado a esta Compañía o al Juzgado competente la existencia de oposición, procederá la Compañía a solicitar del Juzgado se le autorice para anular estos títulos y proceder a la expedición de duplicados de los mismos.

792-X-3-P

**COMPANIA DE LOS FERROCA-  
RRILES DE M. Z. A.**

Madrid

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alcante, en cumplimiento de la Ley de primero de junio del corriente año, pone en conocimiento del público que don Francisco Buch Pons le participa la sustracción de 188 obligaciones de la Compañía, 3 por 100, números 1.519 a 24, 1.638 y 39, 1.647, 2.283, 3.003, 3.322, 4.193, 4.303, 4.574 a 76, 5.336 a 38, 6.453, 8.655, 11.198 a 200, 11.527, 13.138, 13.772 y 73, 14.514 a 17, 14.657, 14.799 a 801, 15.276, 16.248 a 51, 16.965, 17.184 y 85, 17.414, 17.697 a 99, 17.703, 17.705, 17.982, 18.357, 18.870

a 73, 18.932, 18.985, 19.054, 19.129, 19.517, 19.636, 20.046, 20.359, 20.465, 20.812 y 18, 21.970 y 71, 22.721, 22.722, 22.727, 22.887 y 88, 22.985 y 86, 23.071, 23.121, 23.367 a 42, 23.504 a 506, 24.646, 24.783 y 64, 25.426 a 28, 25.433, 26.072, 19.520, 19.592, 19.602, 19.684, 19.687, 20.326, 20.356 a 58, 20.360, 20.311, 20.814, 21.107, 21.220, 21.392, 21.431, 21.969, 21.972, 22.540 y 41, 22.723, 48.346 a 49, 48.379, 48.398, 48.412, 48.426 y 27, 48.429 y 30, 48.453, 48.459 a 64, 48.633, 48.656, 48.690, 48.694, 48.783 a 85, 48.788 a 90, 49.037, 49.039, 49.071, 49.796, 49.806, 49.919, 49.952, 49.955, 50.032, 50.036, 50.078, 50.146, 50.147, 50.149 a 136, 50.159, 50.163, 50.165, 50.175, 50.362 y 363, 50.629, 50.637 y 38, 50.710, 50.720, 50.731 y 32, 50.807 a 10, 50.812, 50.818, 51.088 a 90.

Don Luis Bon y Consolat, Procurador de Don José Toront Pierrer, comunica asimismo la sustracción de 300 acciones de la Compañía, números 22.485, 22.524 y 25, 22.620, 22.628 y 29, 22.635, 22.834, 23.146, 23.159, 23.285 y 86, 24.498, 25.564, 25.578, 25.911, 25.927 y 28, 26.627 y 28, 64.779, 80.380, 84.459, 85.793, 90.883, 94.294, 108.635, 117.922 a 29, 118.893 y 94, 118.896, 119.016 y 17, 119.834 y 35, 131.472, 138.865, 138.976, 139.133, 139.155, 146.401 y 402, 147.597, 147.376, 148.220, 148.664, 148.698, 149.025, 149.139, 149.435, 149.516, 149.806, 158.746, 158.936, 158.982 y 83, 157.182, 157.225, 157.379, 157.678, 157.710, 157.770, 158.184, 159.381 y 82, 160.408 y 409, 160.430, 161.629, 162.491, 162.608, 163.404 a 406, 163.764, 163.937, 164.307, 164.701 a 704, 164.884, 165.186, 165.299, 166.828, 168.574, 169.970 y 971, 170.058, 170.244, 170.480 a 484, 171.633, 171.668, 171.696 a 609, 171.612, 172.252, 172.560, 172.865, 173.026, 173.078, 173.094, 173.162, 173.878 a 890, 173.965, 174.298 y 99, 174.455, 176.032, 176.083, 176.153, 176.566, 178.917 a 924, 179.407, 179.917 y 18, 179.850, 181.788, 182.923, 183.078, 183.553, 183.638, 183.682 a 64, 183.755 y 56, 184.055, 184.170, 184.491, 185.372, 185.503 a 505, 186.474, 186.915, 187.030, 187.207, 187.519 a 21, 187.625, 187.901, 188.239, 188.974, 189.202, 189.214, 189.673, 189.703, 189.757, 189.777, 189.803, 191.444, 191.446, 191.715, 191.750, 191.830, 191.883, 192.223, 192.987 y 838, 193.538, 194.597, 194.759, 195.245, 195.374, 196.387, 198.194, 198.725, 198.729, 199.317, 199.499 y 500, 199.522, 199.565.



199.690, 205.801, 205.912, 206.666, 206.921, 206.923 y 24, 208.023, 208.345, 209.612, 210.525, 210.989, 211.140, 211.934, 212.598, 212.762 y 63, 213.154, 213.459, 213.969, 215.799, 230.753, 231.101, 231.866 a 68, 232.275, 233.363 y 64, 233.433, 233.553, 264.476 a 78, 264.629 a 35, 264.668 a 671, 265.305 y 306, 265.336, 265.373 y 74, 266.407 y 408, 280.231, 282.426, 284.773, 291.456, 293.294 y 95, 320.308 a 316, 320.681, 320.683, 321.659 y 60, 322.448, 322.638, 329.540, 368.331 y 32, 377.121, 380.939 a 91, 387.916, 387.921, 394.858 a 64, 398.178 y 79, 398.181 a 84, 401.230, 419.274 y 75, 420.794, 426.860, 432.214 y 15, 435.253.

Si en el término de tres meses, desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiese notificado a esta Compañía o al Juzgado competente la existencia de oposición, procederá esta Compañía a solicitar del Juzgado se le autorice para anular estos títulos y proceder a la expedición de duplicados de los mismos.

792-X-4-P

### COMPANIA DE LOS FERROCA- RRILES DE M. Z. A.

Madrid

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en cumplimiento de la Ley de primero de junio pasado, pone en conocimiento del público que doña Margarita Bofia Masferrer le participa la sustracción de tres obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 1.166.224 a 28.

Doña Rosa Bereña Arraut le participa la sustracción de 30 obligaciones Ciudad Real Badajoz 5 por 100, números 4.460, 9.155, 14.812, 23.983 y 86, 27.029 a 30, 27.436, 29.902, 33.181 a 85, 33.915, 34.513, 34.742, 35.665, 35.765, 35.821 y 22, 37.896, 40.131 a 35, 41.899, 54.325, 62.764.

Doña Luisa Boada Iglesias le participa la sustracción de dos obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 548.225 y 615.801.

Manufacturas Bofarull, S. A., en nombre de don José Camps Casas, le participa la sustracción de ocho obligaciones 3 por 100, tercera hipoteca, números 1.515.652 a 56, 1.515.740, 1.515.927, 1.515.956.

Doña Julia y doña Ana Benabarre Girait le participan la sustracción de 15 obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 3.037, 61.934, 432.566, 445.611,

452.201, 619.139, 622.710, 632.182, 635.899, 719.909, 734.830, 940.537 a 39, 1.192.400.

Doña Dolores Blanchar le participa la sustracción de ocho obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 31.837, 222.996, 226.406, 300.694 a 696, 334.049, 334.056.

Don José Bataller Xaudiera le participa la sustracción de once obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 308.470, 348.615, 375.289, 648.173, 658.951, 727.141, 730.400, 732.449, 985.431, 1.216.678, 1.221.164.

Doña Dolores Bombi Gras le participa la sustracción de ocho obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 1.192.881 y 82, 1.000.502, 1.039.066, 1.042.819, 612.968, 623.589 y 90.

Doña Monserrat Boquet Vilaprat le participa la sustracción de ocho obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 627.424 y 25, 630.277, 620.528, 631.228, 353.662, 354.518, 365.753.

Don Luis Barceló Masferrer le participa la sustracción de diez obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 1.202.470 a 72, 1.180.353, 861.696, 931.827, 1.119.828, 1.056.357, 1.120.332, 597.800.

Don Francisco Blayna Riera le participa la sustracción de 20 obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 1.067.714 y 715, 1.067.722, 1.067.769, 1.081.392 a 95, 1.082.577 a 80, 1.082.601 a 603, 1.083.880, 1.181.815, 1.186.466, 1.195.081, 381.686.

Don Luis Buxó Boyd le participa la sustracción de 34 obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 481.072 y 73, 495.501, 535.164 a 67, 538.903, 548.192, 549.544, 670.699 a 700, 723.882, 723.885, 731.259, 776.651, 779.853 y 854, 782.751, 813.374, 821.311 y 12, 824.050, 1.127.544 y 45, 1.133.483, 1.139.263 y 64, 1.174.359, 1.147.419, 1.221.142 y 43, 1.232.068 y 99.

Don Andrés Bosch Forgas le participa la sustracción de 25 obligaciones, serie F. 5 por 100, núms. 58.752 a 62, 135.193, 149.461 a 473.

Doña María Baehas y don Prudencio Enseñat le participan la sustracción de siete obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 19.082 y 83, 480.694 a 98.

Si en el término de tres meses, desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiese notificado a esta Compañía o al Juzgado competente la existencia de oposición, procederá la Compañía a solicitar del Juzgado se le autorice a la anulación de estos títulos y proceder a la expedición de duplicados de los mismos.

tencia de oposición, procederá la Compañía a solicitar del Juzgado se le autorice a la anulación de estos títulos y proceder a la expedición de duplicados de los mismos.

792-X-5-P

### COMPANIA DE LOS FERROCA- RRILES DE M. Z. A.

Madrid

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en cumplimiento de la Ley de primero de junio pasado, pone en conocimiento del público que doña Ana Bordás le participa la sustracción de 21 obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 119.439, 133.259, 449.537, 467.491, 748.936, 907.668, 954.930, 1.023.077, 1.031.827, 1.032.846 a 53, 1.032.855, 1.149.288, 1.149.290, 1.153.404.

Doña Susana Brandicourt Fauboux le participa la sustracción de 75 acciones de la Compañía, números 175.332, 175.931, 176.643, 177.728, 180.285, 184.635, 204.139, 208.181, 210.074, 210.232, 212.046, 212.717 y 18, 214.112, 215.794, 216.210, 217.606, 217.715, 217.745, 218.075, 218.283, 219.538, 219.640 a 42, 352.776 a 800, 416.007 a 22, 420.841, 422.554 a 58, 424.406 a 8.

Don Manuel Camps Miguel le participa la sustracción de una obligación 3 por 100, primera hipoteca, número 1.513.193.

Don José Castellá Coderech le participa la sustracción de cuatro obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 500.622 y 623, A 535.943, 551.513.

Don Manuel Cardelus Carrera y doña Joaquina Cros Sauquer le participan la sustracción de 68 obligaciones de la Compañía 3 por 100, primera hipoteca, números 85.214, 119.988 y 89, 198.616 y 617, 203.390, 211.006, 217.826, 223.836, 232.514, 233.503, 242.343, 252.263, 252.303 y 304, 252.843, 253.037, 254.802 y 803, 255.494, 336.178, 350.747, 351.428, 362.343, 366.397, 370.129, 382.295, 424.515 y 516, 439.090, 446.647 y 648, 451.961, 465.352, 467.845, 475.456, 487.941, 501.853, 503.735, 551.965, 553.366, 557.285, 560.161 y 162, 565.547, 583.771, 592.663, 829.084, 834.803 y 804, 959.620, 1.024.877, 1.024.968 y 69, 1.060.972, 1.062.900, 1.023.482, 1.132.356, 1.137.312, 1.144.559, 1.145.828 y 829, 1.147.295 y 296, 1.151.635, 1.235.379, 1.245.618, 1.291.590.

Don José Cruz Naies y Villar le participa la sustracción de 50 obl.

gaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 211.505, 584.239, 535.345, 501.399, 254.680, 254.339 y 40, 268.247, 206.211, 452.860, 457.808, 459.253, 247.689, 248.987 y 988, 251.901, 252.219, 243.953 y 954, 244.032, 243.455 y 456, 242.922, 243.454, 242.916, 1.297.875, 1.280.652 a 654, 1.294.924, 1.296.481, 1.296.170, 780.008, 780.603, 791.390 y 391, 686.265, 637.700, 768.709, 1.130.115, 1.282.175, 847.532, 1.244.697, 963.569, 964.803, 1.014.896, 1.130.123, 1.119.949, 831.183, 868.364.

Don Luis Casademunt Castello le participa la sustracción de 50 obligaciones Tarragona-Barcelona-Francia, 2.25 por 100, números 73.953, 74.008, 74.872, 74.914, 74.915, 76.278 y 79, 76.960, 78.618, 78.725, 79.756, 80.620 a 624, 83.822 y 823, 85.044 y 45, 87.325 y 26, 90.044, 90.454, 92.073, 93.051 y 51, 95.999, 96.000, 98.345 a 47, 101.332, 2.356, 102.359, 105.339 y 40, 105.234 a 41, 109.134 a 37, 109.738.

Don Pedro Clotas Seguí le participa la sustracción de cuatro obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 227.949, 225.071, 221.612, 1.081.701.

Si en el término de tres meses, desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiese notificado a esta Compañía o al Juzgado competente la existencia de oposición, procederá esta Compañía a solicitar del Juzgado se le autorice para anular estos títulos y proceder a la expedición de duplicados de los mismos.

792-X-6.P

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE M. Z. A.**

Madrid

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en cumplimiento de la Ley de primero de junio pasado, pone en conocimiento del público que don José María Caballero Cobeta le participa la sustracción de 34 obligaciones 3 por 100, segunda hipoteca, números 1.332.529, 1.342.228 a 231, 1.342.246 y 47, 1.343.284, 1.345.538, 1.374.189 a 92, 1.376.921, 1.380.610, 1.387.752, 1.393.978 y 79, 1.408.57, a 82, 1.408.939 y 40, 1.436.687, 1.443.217 a 20; de 18 obligaciones Directas, 2.25 por 100, números 11.743, 11.920, 11.951, 14.405, 14.426 a 29, 25.811, 30.074 a 73, 44.248 y 49, 30.051 y 62.

Doña María Casademunt Caste-

lló le participa la sustracción de 50 obligaciones Tarragona-Barcelona-Francia, 2.25 por 100, números 40.135, 47.187 y 88, 47.270, 50.172, 51.398, 57.058, 57.107, 58.223, 59.379 y 80, 60.629, 61.305, 62.622 y 623, 62.629, 63.639, 64.407, 64.618, 65.848, 66.753 a 58, 68.120, 69.458, 69.766, 69.767, 70.881, 71.528 a 35, 72.045, 72.419, 72.571, 72.846, 73.002 a 7, 73.464.

Don Miguel Camós Puigdevall le participa la sustracción de dos obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 297.916, 324.638.

Doña Josefa y doña Teresa Casademunt le participan la sustracción de siete obligaciones, 3 por 100, primera hipoteca, números 984.788, 4.362, 19.199, 202.681, 497.594, 728.158, 614.960.

Don Juan Verdagué Estrach y doña Dolores Comas Brunet le participan la sustracción de seis obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 435.901, 651.897, 770.602, 1.171.442, 1.271.794, 1.284.643.

Don José María Castelló y Puig Oriol le participa la sustracción de obligaciones 3 por 100, segunda hipoteca, números 1.445.971 y 72, 1.407.723 y 24, 1.388.746, 1.392.458, 1.385.630, 1.325.834, 1.330.342, 1.311.407 a 409, 1.302.739, 1.339.341, 1.401.423, 1.402.535 a 67, 1.402.571, y 72, 1.407.725 a 28, 1.412.144, 1.412.273 y 74, 1.415.147, 1.415.276, 1.417.841 a 44, 1.421.169, 1.421.319, 1.421.305, 1.325.693, 1.383.919, 1.461.569 a 75, 1.461.579, 1.224.142, 1.421.307, 1.321.188 y 89, 1.345.081, 1.343.297, 1.361.959, 1.365.541, 1.327.506.

Don Eudaldo Cervera Capella le participa la sustracción de 40 obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, números 76.583, 84.825 y 26, 118.855, 119.211, 414.101, 436.113, 456.128, 526.683, 582.217, 812.266, 827.425, 851.841, 945.299, 966.035, 987.693, 1.030.521, 1.042.252 a 66, 1.084.763, 1.070.618, 1.071.918, y 19, 1.071.921, 1.077.193, 1.030.097, 1.102.253, 1.104.452, 1.105.619, 1.116.967, 1.122.461, 1.124.107, 1.140.089, 1.144.468 a 69, 1.289.330, 1.289.443.

Don Francisco Claverol Anell le participa la sustracción de 23 obligaciones 3 por 100, primera hipoteca, núms 937.497, 952.168, 953.692, 953.694, 956.227, 989.896, 1.675, 2.051, 3.783, 15.084, 18.902, 20.121, 23.255 y 56, 390.691, 448.935, 466.12, 954.468, 1.157.779, 1.289.450, 547.492 a 94.

Si en el término de tres meses, desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiese notificado a esta Compañía o al Juzgado competente la existencia de oposición, procederá la Compañía a solicitar del Juzgado se le autorice para anular estos títulos y proceder a la expedición de duplicados de los mismos.

792-X-7.P

**BANCO DE VIZCAYA**

Alicante

Habiendo sufrido extravío nueve resguardos de depósito de valores en custodia, números 33, 39, 118, 119, 120, 127, 235, 213 y 464, expedidos por esta Sucursal en fechas 7 de febrero 1930, 16 mayo, 8 junio 1931, 13 julio 1932, 9 febrero 1933 y 10 agosto 1934, a favor de don Rafael Rojas Galliano, que comprenden 1.500 pesetas nominales en tres acciones Compañía Arrendataria de Tabacos; pesetas nominales 6.000 en 12 obligaciones S. A. Inmobiliaria de Iruja Barri; 99.750 pesetas nominales en 210 obligaciones Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España 3 por 100 (Almansa a Valencia y Tarragona); 24.500 pesetas nominales en 23 títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior; 5.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable al 4.50 por 100 sin impuestos; pesetas nominales 16.625 en obligaciones Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (Almansa a Valencia y Tarragona); pesetas nominales 4.750 en 10 obligaciones F. C. Almansa a Valencia y Tarragona 3 por 100; 10.000 pesetas nominales en 20 obligaciones Altos Hornos de Vizcaya 6 por 100 1932; 5.000 pesetas nominales en 10 obligaciones Altos Hornos de Vizcaya 6 por 100 1932, respectivamente, se anuncia al público por única vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Alicante, 7 de noviembre 1939. Año de la Victoria.-El Director, Vicente Olmos Blanch.

793-X.P

## BANCO HISPANO AMERICANO Madrid

### Empréstito Externo 6 por 100 del Gobierno de la Nación Argent.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley de primero de junio último, sobre declaración de nulidad y expedición de duplicados de títulos al portador, el Banco Hispano Americano, como entidad encargada por el Gobierno de la República Argentina del pago de esta Deuda, procede a publicar las denuncias recibidas, con arreglo al artículo primero de dicha Ley, de títulos expoliados durante la pasada dominación marxista.

### Relación de denuncias de títulos expoliados del Empréstito Externo 6 por 100 del Gobierno de la na- ción Argentina

Don Juan José Alegre Maicas: 25.000 pesetas nominales en 35 títulos, serie A, números 4.375 a 11.033 a 62; un título serie B, número 29.619; un título serie C, número 42.944.

Don Juan Arnau García: 30.000 pesetas nominales en un título serie C, número 44.896; un título serie E, número 47.727.

Don Francisco Avendaño Paisan: 25.000 pesetas nominales en 10 títulos serie A, números 4.527 a 29.24.998 a 25.644; cuatro títulos serie C, números 38.041, 46.082 a 84.

Don Juan Ballester Rosas: pesetas nominales 75.000 en seis títulos serie B, números 31.089 a 92.37.107 y 108; 12 títulos serie C, números 40.328 a 33.43.277 a 30.45.432 y 33.

Don José Bau Nella: 799.500 pesetas nominales en 44 títulos serie A, números 442 a 91.23.314 a 17; 39 títulos serie B, números 28.276 a 78.28.311 a 26.29.941 a 53.37.238 a 44; 58 títulos serie C, números 38.153 a 60.38.171 a 220.14 títulos serie D, números 47.020, 47.023, 47.025, 47.026, 47.029 a 36.47.294, 47.296; 10 títulos serie E, números 47.625 y 26.47.708 y 9.47.797 a 99, 47.801 a 803.

Don José Bordas Cegharrt: pesetas nominales 10.000 en 10 títulos serie A, números 365 y 66.7.485 a 89.22.365, 22.369, 24.173; un título serie C, número 43.898.

Don J. P. Bosch Tintorer: pesetas nominales 25.000 en 35 títulos serie A, números 16.587 a 90.18.766 a 96; tres títulos serie B, números 33.766 a 68.

Don Diego Bravo Fernández:

10.000 pesetas nominales en dos títulos serie B, números 36.380 y 81; un título serie C, número 46.752.

Congregación Religiosa de Padres Escolapios: 22.500 pesetas nominales en un título serie B, número 30.851; dos títulos serie D, números 40.562 y 63.

Don Emilio Dávila Ponce de León, Conde de Guadiana: pesetas nominales 80.000 en seis títulos: serie B, números 30.236 a 39.31.445 y 46; 11 títulos serie C, números 40.492 a 96.40.554 a 56.41.099, 41.349, 43.240; un título serie D, número 47.167.

Don Pablo Descals y Casaponsa: 5.000 pesetas nominales en dos títulos serie E, números 37.307 y 8.

Don Leopoldo Eljo Garay: pesetas nominales 300.000 en 22 títulos serie C, números 40.288 a 309; cuatro títulos serie D, números 47.151 a 54; seis títulos serie E, números 47.712 a 17.

Don Luis Famadas Saguer: pesetas nominales 2.500 en un título serie B, número 36.382.

Don José Ferré Golarons, representado por Ramón Mengüeo Carreretá: 15.000 pesetas nominales en un título serie C, número 46.536, y un título serie D, número 47.511.

Don Nicolás Ricardo García Canáada: 62.500 pesetas nominales en cinco títulos serie A, números 6.034 a 38; 12 títulos serie C, números 39.930 a 41.

Doña Adela Gomis Roméu: pesetas nominales 1.000 en dos títulos serie A, números 26.589 a 90.

Don Pedro González Gelabert: 2.000 pesetas nominales en cuatro títulos serie A, números 23.212 a 215.

Doña Blanca Graciano López: 228.000 pesetas nominales en un título serie A, número 20.252; 33 títulos serie B, números 29.811, 29.875 a 96.30.802, 31.259 y 60.31.724, 31.736, 34.504 a 506, 35.300, 35.582; 27 títulos serie C, números 39.545 y 46.39.549 a 51.39.577 a 80, 40.082 y 83.44.320 a 35; un título serie D, número 47.416.

Doña Isidora López y Fernández, como viuda de don Alberto Vilaplana: 25.000 pesetas nominales en dos títulos serie B, números 34.061, 34.073; cuatro títulos serie C, números 40.208, 43.467 a 69.

Don Federico López Tabar: pesetas nominales 10.000 en dos títulos serie B, números 37.247 y 48; un título serie C, número 45.961.

Doda María de la Concepción Llorach Dolra: 50.000 pesetas nominales en cuatro títulos serie B,

números 34.647 a 50; seis títulos serie C, números 44.092 y 93.44.099, 38.564 a 66; un título serie D, número 47.048.

Don Joaquín del Moral y Pérez Alos: 203.000 pesetas nominales en seis títulos serie A, números 5.664 a 68.7.394; 28 títulos serie B, números 28.535 a 70.28.793, 29.586 a 605.29.966 a 72.33.656, 33.664, 36.502, 37.187; 20 títulos serie C, números 39.583 a 88, 39.987, 40.258 a 62, 40.484 y 85.43.355 a 59.43.653; tres títulos serie D, números 47.436, 47.489, 47.546.

Doña María Teresa Núñez del Río: 17.500 pesetas nominales en 20 títulos serie A, números 8.680 a 99; tres títulos serie B, números 41.177 a 79.

Don Juan Olivella Soler, representado por don Juan Olivella Gomis: 1.500 pesetas nominales en tres títulos serie A, números 22.375 a 77.

Don Ricardo Serrador Santes: 15.000 pesetas nominales en tres títulos serie C, números 38.627 y 28, 44.519.

Don Narciso Serrallach Mauri: 2.500 pesetas nominales en cinco títulos serie A, números 13.745 y 46, 16.197 a 99.

Don Miguel Vall Cledú, representado por doña María Perdigo Cortés: 100.000 pesetas nominales en 10 títulos serie B, números 36.383 a 92; 15 títulos serie C, números 43.319 a 28.45.416 a 20.

Jover y Compañía, representado por Afaro y Compañía S. en C.: 107.500 pesetas nominales en 25 títulos serie A, números 4.926 a 30.7.649, 7.724, 7.729, 22.458 y 59.22.529 a 31.22.941 a 44.24.274 a 79, 25.650 y 51.12 títulos serie B, números 29.504, 34.918 y 19.35.439 a 41, 30.954 y 55.32.945, 37.691, 35.643 y 44; 11 títulos serie C, números 43.315, 43.884, 38.724, 46.726, 42.430, 46.707, 44.256, 44.674 y 75; 40.482 y 83; un título serie D, número 47.566.

Doña Francisca Bassols Tornas, representada por Sras. Soler y Torra Hermanos: 4.000 pesetas nominales en tres títulos serie A, números 25.720 a 22; un título serie B, número 36.861.

Doña Francisca Sagrera Franzi, representada por Hijos de F. Más Sardá: 22.500 pesetas nominales en nueve títulos serie B, números 30.408, 34.389 a 91, 36.235, 36.240 a 43.

Don Enrique Pérez Capdevila, representado por Jover y Compañía,

nia: 5.000 pesetas nominales en dos títulos serie B, números 36.413 y 14.

Sociedad Anónima Viladomiu, representada por Jover y Compañía: 25.000 pesetas nominales en un título serie E, número 47.988.

BANCO DE GIJÓN, Gijón.—Depósitos detallados a continuación:

Doña Julia Alvarez Lanujart: 25.000 pesetas nominales en un título serie E, número 47.828.

Don Manuel del Busto Delgado: 20.000 pesetas nominales en 10 títulos serie A, números 16.254 a 56, 17.310 a 16; dos títulos serie B, números 28.151 y 52; dos títulos serie C, números 40.613, 43.656.

Don Florentino Fernández González: 15.000 pesetas nominales en tres títulos serie C, números 43.510, 44.590 y 91.

Don Florentino P. del Pidal: pesetas nominales 10.000 en cuatro títulos serie B, números 28.048 a 28.051.

BANCO HISPANO COLONIAL, Barcelona.—Depósitos detallados a continuación:

Don Jacinto Costa Compte: pesetas nominales 7.500 en un título serie B, número 28.347; un título serie C, número 38.151.

Doña Mercedes Costa Compte: pesetas nominales 5.500 en un título serie A, número 434; un título serie C, número 38.150.

Don Jacinto Costa Vilarnau, como tutor de Narciso Costa Compte: pesetas nominales 8.000 en un título serie A, número 435; un título serie B, número 28.348; un título serie C, número 38.152.

Don Jacinto Costa Vilarnau, como tutor de Antonio Costa Compte: pesetas nominales 5.500 en un título serie A, número 436; dos títulos serie B, números 28.349 y 50.

BANCO DE ESPAÑA, Madrid.—Depósitos detallados a continuación:

Don Luis Arbat Junquera: pesetas nominales 5.000 en un título serie C, número 46.183.

Don Amadeo Artigas Teixidor: pesetas nominales 2.500 en un título serie B, número 37.457.

Don Enrique Casagran Aeblich: pesetas nominales 5.000 en 10 títulos serie A, números 4.415 y 16, 9.303 a 5, 9.308, 20.605 y 6, 25.552 y 53.

Doña Carmen Coromina Giral: pesetas nominales 3.000 en un título serie A, número 23.379; un título serie B, número 37.112.

Don José Frater Molina: pesetas nominales 2.500 en cinco títulos

serie A, números 10.060 a 63, 18.277.

Don Francisco Lucas Lucas: pesetas nominales 70.000 en nueve títulos serie C, números 41.189, 41.240 a 47; un título serie E, número 47.746.

Doña Engracia Parazole Bassas: pesetas nominales 2.500 en cinco títulos serie A, números 7.650 a 54.

Don Juan Vila Befill y doña Marta Genover Martí: pesetas nominales 2.500 en un título serie B, número 36.835.

BANCO DEL PANADES, Villafranca del Panadés.—Depósitos detallados a continuación:

Doña Julita Batlle Roig: pesetas nominales 1.500 en tres títulos serie A, números 19.637 a 39.

Doña Navidad Batlle Roig: pesetas nominales 1.500 en tres títulos serie A, números 21.605 y 6, 24.261.

Doña Ramona Batlle Roig: pesetas nominales 1.500 en tres títulos serie A, números 2.612 y 13 y 9.800.

Don Juan Pons Pala: pesetas nominales 5.000 en dos títulos serie B, números 35.331 y 32.

BANCO DE SABADELL, Sabadell.—Depósitos detallados a continuación:

Doña Catalina Folch Utesá: pesetas nominales 5.000 en 10 títulos serie A, números 18.138 a 38, 18.166 y 67, 27.021 a 25.

Don Francisco Llonch Cañomeiras: pesetas nominales 133.000 en 66 títulos serie A, números 6.957 a 82, 7.755, 13.385 a 37, 24.069 a 73, 24.094 a 144; seis títulos serie B, números 36.686, 36.688 a 92; 10 títulos serie C, números 45.794 a 803; un título serie D, número 47.521; un título serie E, número 47.955.

Don Jaime Moix Llonch: pesetas nominales 10.000 en un título serie D, número 47.066.

Don Juan Sampere Bas: pesetas nominales 50.000 en 10 títulos serie C, números 45.804 a 13.

BANCO ALEMÁN TRANSATLANTICO, Madrid.—Depósitos detallados a continuación:

Don Rosell Buch: pesetas nominales 2.500 en un título serie B, número 31.469.

Don H. Gebhard: pesetas nominales 42.500 en 15 títulos serie A, números 16.157 a 71; cuatro títulos serie B, números 33.791 a 94; cinco títulos serie C, números 43.201 a 203, 43.211 y 12.

Don Germán Imhof: pesetas nominales 5.000 en cinco títulos serie A, números 18.331 a 33, 17.351,

21.284; un título serie B, número 37.052.

Don José Rodríguez Soler: pesetas nominales 1.000 en dos títulos serie A, números 16.421 y 20.871.

Doña María Magdalena Rodríguez Soler: pesetas nominales 1.500 en tres títulos serie A, números 269, 6.941 y 16.423.

Doña María de las Mercedes Rodríguez Soler: pesetas nominales 1.500 en tres títulos serie A, números 6.942 y 43 y 16.425.

Doña María del Milagro Rodríguez Soler: pesetas nominales 1.500 en tres títulos serie A, números 20.874 y 75 y 16.424.

Don Ramón Rodríguez Soler: pesetas nominales 1.500 en tres títulos serie A, números 20.872 y 78 y 16.422.

Don Luis Schaller: pesetas nominales 500 en un título serie A, número 7.572.

Doña Elise Scholder: pesetas nominales 5.000 en un título serie C, número 45.994.

BANCO DE SANTANDER, Santander.—Depósitos detallados a continuación:

Doña Juliana Albo Abasozal y doña Juliana Medialdea: pesetas nominales 7.500 en un título serie B, número 31.684; un título serie C, número 41.121.

Doña Elisa Alvarado Anredondo: pesetas nominales 20.000 en cuatro títulos serie C, números 43.960 a 63.

Don Félix Fernández de Castro y doña Manuela Sánchez: pesetas nominales 2.500 en un título serie B, número 33.723.

Don Gregorio Fernández López: pesetas nominales 32.000 en cuatro títulos serie A, números 18.262 a 65; seis títulos serie C, números 42.310 y 11, 43.964, 44.003 a 5.

Don Carlos Medialdea Albo: pesetas nominales 4.000 en ocho títulos serie A, números 13.339 a 40.

Doña Carmen Pérez Sierra: pesetas nominales 10.000 en dos títulos serie B, números 28.909 y 10; un título serie C, número 38.784.

Doña Elena Pérez Sierra: pesetas nominales 10.000 en dos títulos serie C, números 38.787 y 88.

Doña Guadalupe Pérez Sierra: pesetas nominales 10.000 en dos títulos serie C, números 38.785 y 86.

Don Adrián Ruiz Alvarez y doña Mónica Díaz López: pesetas nominales 5.000 en un título serie C, número 43.989.

Don Marcos Ruiz Sáinz: pesetas nominales 5.000 en un título serie C, número 43.959.



**BANCO URQUIJO CATALAN.** Barcelona.—Depósitos detallado a continuación:

Don Cristino Beñi Torres y doña Barty Carreras: pesetas nominales 10.000 en dos títulos serie C, números 45.126 y 27.

Don José Estragusa y doña Rosa ura Gali: pesetas nominales 9.500 en nueve títulos serie A, números 22.875 a 31, 22.890 y 91; un título serie C, número 45.866.

Don Francisco Llorens Gelambí y doña Dolores Batlle: pesetas nominales 15.000 en cinco títulos serie C, números 45.404, 45.407, y 45.409; un título serie D, número 47.171.

Don Manuel Pardo Ondarretá y doña Paula Bringas: pesetas nominales 15.000 en cinco títulos serie A, números 7.429 a 32, 7.509; cinco títulos serie B, números 35.256 a 59 y 36.466.

Don Buenaventura Rebas Aris: pesetas nominales 15.000 en seis títulos serie B, números 30.888 a 93.

**BANCO COMERCIAL DE BARCELONA.** Barcelona.—Depósitos detallados a continuación:

Don Francisco Abadal Serramañera: pesetas nominales 477.000 en cuatro títulos serie A, números 8.700 a 702 y 13.891; 71 títulos serie C, números 39.927, 40.673 y 74, 40.947 a 51, 41.340 a 43, 41.172 a 75, 41.322 a 30, 43.283, 43.316 a 19, 43.718 a 25, 43.728, 44.664 a 78, 45.128 a 31, 45.149 a 55, 45.159 a 65 y 45.160 a 72; 12 títulos serie D, números 47.194, 47.205, 47.223, 47.478 a 81, 47.495, 47.539 y 40, 47.549, 47.577.

Don Francisco Alabern Vilá: pesetas nominales 5.000 en 10 títulos serie A, números 5.424 y 25, 5.531 a 36, 19.603 y 4.

Don Salvador Albert Pey: pesetas nominales 1.000 en dos títulos serie A, números 15.115 y 16.

Don Magin Amigó Sararols: pesetas nominales 10.000 en cuatro títulos serie B, números 28.305 a 8.

Don Santiago Armenteras Codiñá: pesetas nominales 60.000 en 12 títulos serie C, números 45.255 a 64, 46.375 y 77.

Doña Dolores Blachar, viuda de Moya: pesetas nominales 5.000 en 10 títulos serie A, número 25.627 a 31, 25.672 a 76.

Don Ricardo Calvo Gastesi: pesetas nominales 7.000 en cuatro títulos serie A, números 24.027 a 30; dos títulos serie B, números 30.315 y 16.

Don Felio Campaña y Guiu: pesetas nominales 2.500 en un título serie B, número 37.614.

Doña Antonia Canals Valer: pesetas nominales 2.500 en cinco títulos serie A, números 2.426 a 30.

Don Ignacio Casanovas Dalmau: pesetas nominales 20.000 en 20 títulos serie A, números 5.502 a 9, 18.160, 18.173 y 74, 18.202 y 3, 22.525, 22.523, 23.110 y 11, 26.521, 26.655 y 26.730.

Doña Gertrudis Cornet Gomá: pesetas nominales 20.000 en cinco títulos serie A, números 18.579 a 81, 20.608 y 9; cinco títulos serie B, números 34.643, 37.415 a 18; un título serie C, número 44.079.

Don Marcos Droz Erre: pesetas nominales 100.000 en 20 títulos serie C, números 40.583 a 99, 45.475, 46.482 y 83.

Doña Angela Espigol: pesetas nominales 2.500 en cinco títulos serie A, números 6.914 a 18.

Doña Angela y doña Monserrat Espigol: pesetas nominales 1.000 en dos títulos serie A, números 21.644 y 45.

Doña Antonia Espigol Pagés: pesetas nominales 3.000 en seis títulos serie A, números 6.551 a 55 y 22.524.

Don José Farrán Estradé: pesetas nominales 10.000 en cuatro títulos serie B, números 36.342 y 43, 36.870 y 71.

Don Francisco Ferrer Pascual: pesetas nominales 7.500 en cinco títulos serie A, números 13.880 a 82, 22.239 y 40; un título serie C, número 44.643.

Don Federico Gal Martí: pesetas nominales 15.000 en tres títulos serie C, números 40.904 y 5, 41.096.

Don Luis Gassé Bernáns: pesetas nominales 25.000 en cinco títulos serie C, núms. 39.993, 42.818 y 19, 44.942, 40.912.

Doña Juana Gomis Rombóis: pesetas nominales 4.500 en cuatro títulos serie A, números 7.057, 7.058, 22.697, 22.861; un título serie B, número 37.214.

Doña Teresa Grau Aler: pesetas nominales 5.500 en un título serie A, número 2.610; un título serie C, número 46.240.

Don José María Gui Riera: pesetas nominales 42.500 en 10 títulos serie A, números 1.684 a 87, 7.669 a 73, 22.597; un título serie B, número 37.186; siete títulos serie C, números 45.333 a 39.

Don Alvaro Jover Alás: pesetas nominales 6.000 en siete títulos serie A, números 1.673 a 76, 13.460, 16.757, 22.138; un título serie B, número 36.753.

Don Jaime Juanós Blanc: pesetas

nominales 5.000 en un título serie C, número 46.505.

Doña María Julia Rodellas: pesetas nominales 6.000 en 12 títulos serie A, números 18.118 y 19, 18.129, 18.481 y 82, 19.876 a 80, 21.368 y 23.105.

Doña Vicenta Loret Barber: pesetas nominales 2.000 en cuatro títulos serie A, números 23.212 a 15.

Doña Ana Maristany Amar: pesetas nominales 1.500 en tres títulos serie A, números 21.786, 26.204 y 5.

Don Alejandro Maristany Gursch: pesetas nominales 25.000 en cinco títulos serie C, números 46.275 a 79.

**BANCO COMERCIAL DE BARCELONA.** Barcelona.—Depósitos detallados a continuación:

Don Carlos Maristany Mathieu: pesetas nominales 25.000 en 10 títulos serie A, números 1.825 a 34; cuatro títulos serie C, números 46.271 a 74.

Don Manuel Marsinyach: pesetas nominales 3.500 en siete títulos serie A, números 3.166, 5.655 a 60.

Doña Asunción Martí Moxó: pesetas nominales 14.500 en cuatro títulos serie A, números 25.714 a 17; cinco títulos serie B, números 37.176 a 80.

Doña Eulalia Miró Martí: pesetas nominales 10.000 en cuatro títulos serie B, números 36.993 a 96.

Doña Trinidad Pascual Arola: pesetas nominales 5.000 en 10 títulos serie A, números 4.960 a 69.

Don Juan Pedro Pons: pesetas nominales 500 en un título serie A, número 7.524.

Doña Ana Pibernat Ciuro: pesetas nominales 5.000 en un título serie C, número 45.144.

Don José Porta: pesetas nominales 5.000 en 10 títulos serie A, números 6.983 a 92.

Don Juan Rbot Trullá: pesetas nominales 12.500 en un título serie B, número 31.204; un título serie D, número 47.191.

Don Isidro Riera Modolell: pesetas nominales 42.500 en 10 títulos serie A, números 7.704 a 13; tres títulos serie B, números 32.967 y 58, 37.223; cuatro títulos serie C, números 40.575 y 76, 45.823 y 24; un título serie D, número 47.520.

Don Luis Riera Modolell: pesetas nominales 125.000 en 10 títulos serie A, números 2.628 y 29, 7.657, 25.731, 26.669 a 73, 26.792; 26 títulos serie B, números 28.040 a 46, 32.942 a 44, 36.201 a 8, 36.341, 36.611 y 12, 37.231, 37.632 y 33, 37.588 y

89; 11 títulos serie C, números 40.817, 44.961 y 62. 45.001 a 4, 45.281, 45.358, 45.746, 45.884.

Doña Angela Roca Soler: pesetas nominales 150.000 en 30 títulos serie A, números 22.863 a 74. 23.251 a 53; 26.216 a 30; seis títulos serie B, números 36.247 y 48. 37.385 a 88; 12 títulos serie C, números 46.412 a 21, 46.437, 40.581; un título serie D, número 47.561; dos títulos serie E, números 47.976, 47.928.

Doña Carmen Romani Rexach: pesetas nominales 2.500 en cinco títulos serie A, números 5.615 a 18 y 16.357.

Don Joaquin Roquet Dalmáu: pesetas nominales 5.000 en un título serie C, número 45.717.

Don Vicente Ruiz López: pesetas nominales 2.000 en cuatro títulos serie A, números 4.583 a 86.

Doña Rosa Totasáns, viuda de Mas: pesetas nominales 5.000 en dos títulos serie B; números 30.582 y 83.

Doña Eulalia Viñats Valls: pesetas nominales 20.000 en cuatro títulos serie C, números 45.166 a 63 y 45.179.

Su cartera de valores: pesetas nominales 2.500 en un título serie B, número 32.959.

Si en el término de tres meses desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no nos ha sido notificada la existencia de oposición, como ordena el artículo cuarto de la mencionada Ley de primero de junio, procederemos a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos que se detallan anteriormente y expedición de los oportunos duplicados.

Madrid, 8 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—Banco Hispano Americano.

794.X.P

**COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, S. A.**

Calderón de la Barca, 16

Alicante

**LEY DE 1 DE JUNIO DE 1939 SOBRE DECLARACION DE NULIDAD Y EXPEDICION DE DUPLICADOS DE TITULOS AL PORTADOR**

De acuerdo con la Ley de referencia, en su artículo cuarto, último párrafo, se hace saber por segunda vez haber sido solicitada la declaración de nulidad y expedición de los duplicados correspondientes a los títulos siguientes:

**PRIMERA RELACION DE TITULOS DENUNCIADOS**

*Obligaciones hipotecarias, 5 por 100, emisión 1928*

Número 1.—Don Esteban Playá y Camprubi, Barcelona: siete obligaciones 5 por 100, números 13.406, 7.780 al 7.783, 40.167 y 40.168.

Número 3.—Don Esteban Carreira Fabra, Puigcerdá: 82 obligaciones 5 por 100, números 8.260, 45.197, 1.929 al 1.950, 6.512 a 6.515, 11.111 al 11.118, 16.006 al 16.020, 32.601 al 32.605, 33.602, 35.015 al 35.018, 40.545 al 40.546, 45.192 al 45.196, 2.889, 8.759, 13.031 al 13.035, 16.309, 28.114, 49.273 al 49.274, 51.237 y 51.258 y 51.500.

Número 7.—Títulos depositados en la Banca Viuda de José Dalmús, de Manlleu (Barcelona): 10 obligaciones 5 por 100, números 8.205 a 8.210, 20.737 y 20.738, 79 y 68.675.

Número 9.—Don Carlos Acín Navarro, Lérida: seis obligaciones 5 por 100, números 20.070 al 20.075.

Número 10.—Don Ignacio de Ramón y de Abarca, Tortosa: 10 obligaciones 5 por 100, números 24.742 al 24.751.

Número 11.—Don Eugenio Mata Cornelio, Valencia, y don Manuel Bordás Celma, Barcelona, en nombre y representación de los Reverendos Padres Escolapios don Nicolás Busquets Pulgert y don Ramón Pascual Boix, indistintamente: 17 obligaciones 5 por 100, números 7.525 y 7.526, 13.749 al 13.753, 23.586, 23.580 al 23.593.

Número 12.—Doña Antonia Gregori Barjau, Manresa: una obligación 5 por 100, número 20.635.

Número 13.—Doña Antonia Collmallonga Bastardas, Callús (Barcelona): una obligación 5 por 100, número 7.712.

Número 14.—Don Gastano Rivaletti Moncalvo, Barcelona: 10 obligaciones 5 por 100, números 24.404 al 24.408, 5.025, 5.031 y 12.974 al 12.976.

Número 15.—Don Rafael Espino de la Fragua, Gerona, en nombre y representación de don Fernando Simón Crehuet: seis obligaciones 5 por 100, números 37.949 al 37.954.

Número 16.—Don Ramón Montguí Carrete, de Tarragona, en nombre y representación de los herederos de don Gabriel Ferré Nicolau: 10 obligaciones 5 por 100, números 21.169 al 21.178.

Número 17.—Don Ramón Montguí Carrete, Tarragona, en nombre y representación de Herederos

de don José Soliano Marot: 10 obligaciones 5 por 100, números 31.987 al 32.036.

Número 18.—Doña Josefa Playás Ambliás, Ripoll: una obligación 5 por 100, número 8.797.

Número 19.—Don Ramón María Albó Molins, Ruedepéras (Vich): 10 obligaciones 5 por 100, números 4.126 al 4.135.

Número 23.—Títulos depositados en el Banco Internacional de Industria y Comercio de Albacete: 10 obligaciones 5 por 100, números 21.360 al 21.369.

Número 28.—Don Rinaldo Valanzasca, Barcelona: 50 obligaciones 5 por 100, números 1.758 al 1.807.

Número 30.—Don Juan Rovira Menral, Castellá (Barcelona): dos obligaciones 5 por 100, números 52.751 y 52.752.

Número 32.—Don Luis Salvans Corbera, Barcelona: dos obligaciones 5 por 100, números 7.077 y 7.078.

Número 33.—Títulos depositados en el Banco de Aragón Fraga: 10 obligaciones 5 por 100, números 26.864 al 26.933.

Número 35.—Don José Rosas Alsedá, Sanahuja (Lérida): dos obligaciones 5 por 100, números 7.650 y 7.651.

*Obligaciones hipotecarias 6 por 100, emisión 1934*

Número 4.—Don Matias López Hernández, Valencia, en nombre y representación de herederos de doña Feliciana Blasco Alcobendas: 10 obligaciones 6 por 100, números 26.991 al 27.000.

Número 5.—Don Carlos Mari Collubí, Arginet, en nombre y representación de don Carlos Llopis Martí: 50 obligaciones 6 por 100, números 5.032, 11.670 al 11.674, 14.803 al 14.808, 16.447 al 16.454, 16.752 al 16.756, 27.893 al 27.895, 32.609, 29.636, 5.031, 23.795 al 23.797, 23.800 al 23.821, 26.933 al 26.977, 33.183 al 33.184.

Número 6.—Títulos depositados en el Banco de Bilbao, Albacete: 33 obligaciones 6 por 100, números 2.237 al 2.243 y 10.500 al 10.525.

Número 25.—Doña Carolina Baylla, Manresa: 10 obligaciones 6 por 100, números 1.260 al 1.269.

Número 29.—Doña Carmen Monttú, Valencia: 11 obligaciones 6 por 100, números 26.949 al 26.959.

Número 31.—Don Amadeo Arrietas Roca, Igualada, en nombre y representación de la Comunidad de Presbiteros de Igualada: dos obli-

gaciones 6 por 100, números 2.862 y 2.869.

Número 34.—Don Balbino Dobon Yagüe, Teruel: 30 obligaciones 6 por 100, números 14.216 al 14.245

Obligaciones hipotecarias 6 por 100 Distribución Eléctrica Alicantina  
Número 2.—Sr.s. álbaceas contactadores de doña Concepción Escobedo y Hernández, viuda de P. Yáns, Valencia: 78 obligaciones 6 por 100 Distribución Eléctrica Alicantina, número: 819 y 820, 841 al 878 y 3.201 al 3.228.

Número 21.—Don Rafael Palop Ferrándiz, Valencia: siete obligaciones 6 por 100 Distribución Eléctrica Alicantina, núms. 120 y 126.

Dylan de insertarse en esta segunda publicación las denuncias números 8, 24 y 27, formuladas por don Carlos F. Castañeda, doña Aurora García Delgado y doña Emilia Martínez Blanquer, respectivamente, por haber aparecido los títulos a que se referían.

Esta relación fué publicada por primera vez en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 269, del 26 de septiembre próximo pasado; en "A B C" de Madrid, el 15 de agosto de 1939; en la "Vanguardia Española" de Barcelona, el 22 de agosto de 1939, y "Gaceta de Alicante" el 17 de agosto de 1939.

El plazo para formular oposición terminará el día 26 de diciembre próximo.

Alicante, 10 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bas.

797-X-P

**SOCIEDAD ANONIMA OLAGOUR**

Calle de Girona, 55. — Barcelona

**ANUNCIO**

Ha sido denunciado ante esta Sociedad la desaparición, con solicitud de expedición de duplicado, de las acciones de la misma que a continuación se reseñan:

Por don Alberto de Virto Casanova, 450 acciones, señaladas de números 201 al 400, 701 al 725, y al 600, 726 al 750, todos ellos inclusive.

Por don Jaime Sauret Ponsa, 50 acciones señaladas de números 751 al 1.000, ambos inclusive.

Por don Alberto Sauret Ponsa, 100 acciones señaladas de números 601 al 700, ambos inclusive.

Todo lo que se hace público por

el presente anuncio, a los efectos de lo ordenado en la Ley de primero de junio del año en curso, para que si transcurrido el plazo de tres meses de la presente publicación, no se ha formulado protesta u oposición en forma, se procederá a solicitar del Juzgado la anulación de los reseñados títulos y expedición de los correspondientes duplicados.

607-X-P

**BANCO DE ESPAÑA**

Teruel

Habiendo sufrido extravío el siguiente resguardo de depósito transmisible, constituido en esta Sucursal, a favor de don José Espílez Espílez:

Número 11.772, de pesetas nominales 6.500 en Deuda Amortizable 4 por 100 E agosto 1935, constituido en 18 de diciembre de 1935.

Se anuncia al público por primera vez para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a expedir el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Teruel a 9 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—P. el Secretario, J. Pérez.

954-X-P

1.º 30-XI-39

**BANCO DE ESPAÑA**

Teruel

Habiendo sufrido extravío el siguiente resguardo de depósito transmisible, constituido en esta Sucursal, a favor de doña Eulalia García Parra:

Número 11.220, de pesetas nominales 5.500 en cédulas Crédito Local Interprovincial al 5 por 100, constituido en 9 de julio de 1934.

Se anuncia al público por primera vez para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, que

se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a expedir el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Teruel a 7 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—P. el Secretario, J. Pérez.

955-X-P

1.º 30-XI-39

**BANCO DE ESPAÑA**

Teruel

Habiendo sufrido extravío el siguiente resguardo de depósito transmisible, constituido en esta Sucursal, a favor de doña Felisa Asensio Sebastián, don Segundo y doña Gloria Mesado Asensio, indistintamente:

Número 11.633, de pesetas nominales 21.000 en obligaciones Empréstito Villa de Madrid E. 1931 al 5,50 por 100, constituido en 9 de septiembre de 1935.

Se anuncia al público por primera vez para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia y en el periódico de Madrid "Ya", según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a expedir el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Teruel a 10 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. el Secretario, J. Pérez.

951-X-P

1.º 30-XI-39

**BANCO DE ESPAÑA**

Teruel

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción núm. 39.343, comprensivo de quince acciones del Banco de España, de la clase de libre disposición, números 7.702, 44.236, 192.675, 200.021, 326.621 al 28, 241.149, 270.622, 299.529 al 30, 332.257 y 98, 335.023 y 24, extendi-

do el día 14 de noviembre de 1934, a nombre de don Alejandro Domínguez Escriche Garzarán, y el extracto número 1.696, comprensivo de treinta y dos acciones inalienables, números 17.080, 74.553, 83.213 al 15, 190.830, 233.892 al 95, 262.865 al 68, 272.983 al 92, 287.499 y 500, 299.131 al 36, extendido el día 14 de noviembre de 1934, a favor de don Alejandro Domínguez Escriche Garzarán, como usufructuario vitalicio, sujetas a la cláusula cuarta del testamento de su madre, doña Visitación Garzarán Torán, se anuncia al público por primera vez para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente del Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a expedir los correspondientes duplicados de dichos extractos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Teruel a 26 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—P. el Secretario, J. Pérez.

953-X-P

14 30.XI.39

**COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.**

San Sebastián

Relación de las acciones de esta Compañía que han sido objeto de denuncia por sus tenedores en Barcelona, publicada a los efectos dispuestos en el artículo cuarto de la Ley de primero de junio del año actual sobre nulidad y expedición de duplicados emitidos por entidades domiciliadas en España.

Acciones números 57.497 a 501, 16.250 a 59, 33.363, 43.293 a 96, 16.216, 16.245 a 49, 21.526, 24.701, 57.507 a 11, 59.040 a 41, 16.405 a 12, 76.915 y 13, 5.329 a 41, 15.423 y 484, 34.163 a 14, 57.591 a 93, 57.551 a 63, 57.670 y 71, 57.593, 57.636 y 62.

Si transcurrido el plazo legal de tres meses no se ha recibido ninguna oposición que acredite la posesión legal de estos títulos, se procederá a solicitar del Juzgado la autorización necesaria para la anulación de los títulos correspon-

dientes y expedición de los oportunos duplicados.

San Sebastián, 26 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.—El Gerente, A. Bordas.

936-X-P

**LA MUNDIAL (SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS)**

Madrid

Habiéndose extraviado la póliza de seguro de vida número 1.068, de la Compañía de Seguros "La Mundial S. A.", expedida el día 6 de marzo de 1935, sobre la vida de don Eleuterio Catalá Tomás, se hace público el hecho, advirtiéndose que si en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, no se presentase reclamación ante la citada Compañía, domiciliada en Madrid, plaza del Rey, número 2, se procederá a la anulación de la póliza original y se extenderá un duplicado de la misma.

940-X-P

**DYNAMIS, S. A.**

Valencia

Por el presente anuncio se recuerda que esta Compañía hizo pública en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 29 de julio de 1939 y en el diario "Levante", de Valencia, de 18 de julio de 1939 la denuncia presentada por tenedores de títulos a cargo de la misma que habían sido desposeídos durante la dominación roja; haciendo presente que subsiste la reclamación de don Francisco Prefaci Bartual y don José Brugada y Muniesa y que ha sido retirada la denuncia de doña Mercedes Gil de Aballe y Gascó, Marquesa de Pescara, por haber sido recuperados los títulos reseñados como de su propiedad en el anuncio citado con posterioridad a dicha fecha.

Se advierte que transcurrido el plazo legal sin existencia de oposición, se procederá como indica la Ley.

Valencia, 14 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Emilio Puchol.

945-X-P

**BANCO DE ESPAÑA**

Santiago

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los extractos de inscripción de acciones de este Banco números 3.125, de 50

acciones inalienables a favor de doña María de la Concepción Varela de Limia y País; número 3.126, de 50 acciones inalienables a favor de don Pedro Varela de Limia y País; número 3.127, de 50 acciones inalienables a favor de doña María del Carmen Varela de Limia y País; número 3.128, de 50 acciones inalienables a favor de doña María del Pilar Varela de Limia y País; número 3.129, de 50 acciones inalienables a favor de doña María Teresa Varela de Limia y País, y número 3.130, de 56 acciones inalienables a favor de la excelentísima señora doña Segunda Pais Gutiérrez; todos ellos expedidos por el Banco de España en Madrid y domiciliados en la Sucursal de Santiago;

Del resguardo del depósito fianza número 5.686, de 50.000 pesetas nominales en 100 acciones del Banco de España, expedido por el Banco de España en Madrid el 16 de noviembre de 1927, a nombre del Excmo. Sr. don José Varela de Limia y Menéndez, Vizconde de San Alberto;

De los depósitos números 28.051, de pesetas nominales 40.000 en obligaciones del Empréstito Municipal de Santiago al 5 por 100, y número 33.513, de pesetas nominales 7.500 en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, expedidos por esta Sucursal el 2 de mayo de 1930 y 31 de enero de 1936, respectivamente, a favor de la Excmo. señora doña Segunda Pais Gutiérrez, casada con el Excmo. Sr. Vizconde de San Alberto,

Se anuncia al público por única vez para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de quince días para las acciones de este Banco y de un mes para los otros valores, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de los diarios "Ya", de Madrid, y "El Correo Gallego", de Santiago, según disponen los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurridos dichos plazos sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos extractos y resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santiago, 10 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Manuel Reino Martínez.

948-X-P